



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N°354-2017-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ENCARGADO DE LA COLECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA FÍSICA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ

ÁREA USUARIA	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
PUESTO	Encargado de la Colección de Antropología Física

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Coordinar y manejar la Colección de Antropología Física del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, para la custodia, estudio y preservación del material de restos óseos humanos almacenado en el depósito del mismo

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Arqueólogo o Antropólogo (en el caso de bachiller el título podrá ser convalidado con el grado de magister en la especialidad y con 06 años de experiencia general y 06 años de experiencia específica)
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) ¹ *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de tres (03) años relacionados a la función o materia del servicio en el sector público y/o privado.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Curso en análisis de restos humanos y/o conservación de restos humanos.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector.) ¹	
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Con conocimientos de bioarqueología y Antropología Física.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y supervisar las actividades de registro, inventario y catalogación de la Colección de Antropología Física • Elaborar informes de gestión (POI - POA) • Organizar los de archivos físicos y digitales de la colección a cargo • Atender a usuarios e investigadores • Brindar información para guiones museográficos de la colección a cargo • Realizar el seguimiento y monitoreo de las bases de datos • Elaborar Proyectos y requerimientos para la optimización de las actividades de la colección a cargo • Recepcionar y realizar el peritaje del material cultural. • Gestionar los procesos para préstamo y selección de piezas arqueológicas museables para exhibiciones nacionales e internacionales • Elaborar informes para exportación de muestras • Realizar la búsqueda y selección de piezas para el laboratorio de conservación • Manejar los sistemas a cargo de la colección • Realizar la búsqueda y selección de piezas para el laboratorio de conservación • Otras funciones asignadas por la jefatura, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
DURACIÓN	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	25/09/2017 al 06/10/2017
CONVOCATORIA	



PERÚ

Ministerio de Cultura

Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	09/10/2017 al 13/10/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	16/10/2017 (Desde las 8:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	17/10/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	18/10/2017
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	20/10/2017
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	20/10/2017